



**CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL (CSC)
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°9**

Fecha: viernes 12 de noviembre 2021.

Horario: 12:02 hrs. – 13:03 hrs.

Asistencia:

Nombre de la organización		Representante
1	Asociación de Exportadores de Carnes de Chile A.G., ChileCarne.	Pía Barros Abrigo
2	Asociación de Exportadores de Frutas de Chile, ASOEX.	Sergio Maureira Baeza
3	Asociación de Exportadores de Manufacturas, Servicios y Turismo, ASEXMA.	Marcos Claudio Illesca Campos
4	Asociación de Exportadores de Productos Lácteos, EXPORLAC.	Guillermo Alberto Iturrieta Cattán Esteban Jeldres Vergara
5	Asociación Gremial de Emprendedores de Chile, ASECH.	Valentín Acuña
6	Asociación Gremial de Industriales del Plástico, ASIPLA.	Hugo Baierlein
7	Asociación Industrial de Laboratorios Farmacéuticos, ASILFA.	Elmer Torres
8	Asociación Internacional de Mujeres de la Industria Naviera y el Comercio Internacional, WISTA Chile.	Miriam Olivares Paula Aguilera
9	Cámara Aduanera de Chile	Felipe Serrano Solar Juan Eduardo Figueroa *
10	Cámara de Comercio de Santiago – CCS.	Carlos Augusto Sergio Soubllette L. Elizabeth Cecilia Lagos Rubio
11	Centro de Estudios Internacionales Pontificia Universidad Católica de Chile.	Jorge Antonio Sahd Karny
12	Confederación de la Producción y del Comercio, CPC.	Javier Irrarázaval Lazcano Pablo Francisco Bobic Concha
13	Consejo Nacional de la Micro Pequeña y Mediana Empresa de Chile, CONAPYME	David Singh Vásquez
14	Federación Gremial Nacional de Productores de Fruta, FEDEFruta.	Juan Carlos Sepúlveda Meyer
15	Fundación Chilena del Pacífico.	Loreto Marina Leyton López Luis Alberto Pino Gumucio
16	Fundación País Digital	Fernando Sánchez Pérez
17	Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile	Felipe Muñoz Javiera Cáceres
18	ONG Derechos Digitales	Michelle Bordachar
19	Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, SCD.	Jorge Mahú Baeza
20	Sociedad de Fomento Fabril, SOFOFA.	Manuel José Prieto Troncoso
21	Sociedad Nacional de Agricultura, SNA.	Francisco Gana Errázuriz
22	Sociedad Nacional de Minería, SONAMI.	Carlos Hernán Gajardo Roberts
23	Sociedad Nacional de Pesca, SONAPESCA.	Rodrigo Zamora Gómez
24	Universidad de Valparaíso.	Jorge Pereda Santibáñez

* No ha sido informado a la SUBREI, por parte de la Cámara Aduanera, que sea representante en calidad de titular, primer o segundo suplente.



Organizaciones sin justificación de inasistencia:

- Consejo Minero
- Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chile, CNC.

Coordinador Institucional: Antonio Aldunate Berrío, SUBREI.
Secretaria de Actas: Krassna Goldsack, SUBREI.
Presidente Consejo: Jorge Sahd Karny

Expositores:

Andrea Cerda, Jefa de División Acceso a Mercados de SUBREI.
José Manuel Campos, Jefe División OMC de SUBREI.

I. DESARROLLO DE LA SESION:

PRIMERA PARTE

El Presidente del Consejo, Jorge Sahd da la bienvenida, agradeciendo la asistencia e indica los temas que serán abordados en la sesión, haciendo énfasis en uno de ellos: las dificultades de la cadena de suministros, su ralentización y el aumento de la demanda. Comenta que es un tema que se ha planteado desde diversos órganos públicos tales como Transporte, Aduana y SUBREI, indicando que existe, además, una mesa coordinada por la SUBREI, del Comité de Facilitación de Comercio, que reúne de manera intersectorial a muchas de la agencias y organismos relacionados con la materia. Andrea Cerda, Jefa División Acceso a Mercados, expondrá sobre este tema.

Posteriormente, el Presidente indica que contará con la participación del Jefe División OMC de SUBREI, en torno a la reunión ministerial de la Organización Mundial de Comercio a fines de noviembre, principios de diciembre 2021, lugar en donde Chile tiene un rol importante, ya que está coordinando la iniciativa de facilitación de inversiones, a través del Embajador Mathías Francke, además de tener una participación importante en el grupo Ottawa, mencionando que esta reunión es la antesala a la XII Conferencia Ministerial de la OMC (CM12). Concluye su introducción comentando que brevemente presentará los grandes temas contenidos en la minuta que tanto él como la Vicepresidenta del Consejo, entregaron al Subsecretario, documento que agrupó las prioridades señaladas en la encuesta efectuada al Consejo durante el primer semestre 2021.

Andrea Cerda comienza agradeciendo la invitación, e indica que en la Subsecretaria existe un equipo que está a cargo de la Secretaría del Comité Nacional de Facilitación del Comercio, que tiene su origen en el Acuerdo de Facilitación de Comercio de la OMC. El AFC es el acuerdo multilateral sobre comercio de mercancías más reciente de la OMC (año 2017). Comenta que, en este acuerdo, los países se comprometieron a implementar, a nivel nacional, una instancia de coordinación para supervisar, vigilar y revisar la aplicación de los compromisos de las Partes, según las normas en el marco de este acuerdo, y que tiene determinadas áreas específicas que van desde la transparencia, los procedimientos, los trámites, inspecciones, evaluación de riesgo, entre otras; asociadas a la importación, exportación y tránsito de mercancías.

Señala, a continuación, que el contexto nacional del último trimestre de 2019, tuvo un efecto importante en las operaciones de comercio exterior, particularmente por las interrupciones en el transporte terrestre, acceso a zonas portuarias y paralizaciones en puertos. Señaló que el transporte marítimo es el principal modo de transporte de las mercancías a nivel internacional, más del 80% del comercio mundial usa las vías marítimas para llegar desde los orígenes a los destinos finales. Indica que luego de la contingencia nacional, y al poco andar, se presentó la pandemia COVID 19 y junto con ello, una serie de cuellos de botella, bloqueos,



inconvenientes que más que sumarse se multiplicaron en su efecto negativo para el comercio internacional, a nivel global, y particularmente para los países menos desarrollados, los más alejados de las rutas con mayor peso en términos de comercio y para las Pymes.

La Jefa de la División Acceso a Mercado, destaca que al comienzo de la pandemia, gran parte de los presentes probablemente participó en las iniciativas que desarrolló la Subsecretaría, asociadas al COVID, destinadas a reaccionar en forma rápida a las potenciales restricciones al comercio

En este conjunto de problemas tempranamente surgió la preocupación por las cadenas de suministros, y en particular por la situación del transporte marítimo. El alza en los costos del transporte marítimo se inició el segundo semestre del 2020, y si bien en un principio se previó que la situación se normalizaría hacia fines de 2021, hoy se estima que se extenderá durante 2022. Previo a la pandemia la industria de transporte marítimo venía saliendo de un proceso de ajustes, principalmente contracción de la oferta para enfrentar caídas importantes en los precios de los fletes. Cuando comenzó la pandemia a comienzos del 2020, para ajustar los servicios a lo que se estimaba sería una fuerte contracción del comercio mundial, se redujeron las rutas, los servicios y las paradas. Luego en el segundo semestre de 2020 el aumento del comercio internacional fue mucho más abrupto de lo esperado. La irrupción del comercio electrónico, los apoyos económicos implementados en las principales economías del mundo para paliar los efectos de la pandemia, y la imposibilidad de las personas de consumir servicios de entretenimiento, turísticos, entre otros, desvió de manera importante el consumo a mercancías y, como consecuencia, aumentó la demanda por servicios de transporte marítimo. El desajuste entre la oferta y la demanda derivó en un alza significativa en los precios del transporte. Dependiendo de las rutas hay diferencias en costos de 3, 4, 5, 6 veces, en comparación con los valores previos a la pandemia. Por ejemplo, en países de África los costos son de 7, 8 y 9 veces más sobre el costo que había antes de la pandemia.

Continuó mencionando los principales factores que explican el alza en los costos del transporte marítimo. La demanda y oferta, luego los patrones comerciales, las cargas de mayor valor y las rutas que usan vías críticas del transporte, han mostrado claramente alza de costos mayores, los problemas de infraestructura y la mano de obra que acompaña la infraestructura, menor disponibilidad de trabajadores en pandemia, los cierres de los puertos por mencionar algunos. Hay naves que hacen circuitos en tiempos muchos más largos, haciendo menos paradas, se están demorando más en cada puerto, porque hay menos personal, y también hay problemas de infraestructura. Aquellos puertos en donde la infraestructura no cumple con un estándar de operaciones de descarga y carga apropiadas ralentizan mucho más el comercio. La estructura de mercado en la industria naviera se adecuó entre 2016-2019. Hay 10 empresas que cubren más del 90% del comercio mundial y están asociadas en 3 consorcios. Es una industria internacional que opera un mercado abierto, pero que al mismo tiempo está muy concentrada.

Luego mencionó situaciones locales que también afectan el transporte marítimo y en particular en Chile, los efectos del cambio climático. Nuestros principales puertos de salida y entrada de mercancía que están en la región de Valparaíso, como el puerto de San Antonio, que ha sufrido la embestida de oleaje que no permite que las naves puedan desembarcar oportunamente y si se demoran, no pueden continuar ruta o tienen que embarcar rápidamente y se llevan contenedores vacíos. Esta situación local se suma a los problemas globales, afectando al comercio exterior chileno.

A nivel global, los indicadores en índices internacionales respecto de la fiabilidad, disponibilidad del zarpe y llegada de las naves, y de los días de retraso de naves, para el año 2021, están en los niveles más bajos del último quinquenio, y las demoras y costos de transporte también son los más altos. Respecto a los precios de los fletes, durante octubre y primera semana de noviembre 2021, son aún más altos que 2020.



También mencionó que, durante esa semana, la directora general de la OMC convocó a una reunión informativa para los miembros de la OMC, para compartir las dificultades a las que se han visto expuestos los países y las medidas que están adoptando, para mitigar los efectos de la pandemia en relación con los costos del transporte marítimo. La OMC anunció que está programando un evento para el primer trimestre del 2022 respecto a transporte marítimo internacional, para invitar a la industria del transporte marítimo, con la intención de generar un diálogo colaborativo, en que el mundo privado pueda también contribuir con su visión respecto de la situación internacional. En la reunión se destacó que es tal el nivel de interrupciones o cuellos de botella, que no es algo que pueda resolver una sola parte, ni el sector público por sí solo, ni el sector privado, ni un servicio en particular y en ese ánimo como Subsecretaría, y en el marco del Comité Nacional de Facilitación del Comercio (donde participan el Servicio Nacional de Aduanas, Ministerio de Hacienda, Servicio Agrícola y Ganadero, entre otros organismos públicos), se está trabajando en la identificación de los problemas concretos y las alternativas de solución, con las autoridades competentes respectivas.

Por último, la Jefa de División de Acceso a Mercados comentó que durante la tarde del mismo día (a las 14:00), se desarrollará una sesión del Comité Nacional de Facilitación de Comercio (14:00), cuyo tema central será la exposición de la iniciativa conjunta del Ministerio de Transporte en colaboración con el Ministerio de Economía, denominada 'Plan de Logística Colaborativa' (PLC). El PLC refiere a acciones para agilizar la logística marítimo-portuaria, en el último trimestre del 2021 y primer trimestre del 2022, específicamente en la zona central (San Antonio – Valparaíso). Es un programa que abarca 5 ejes, desde la operación de las naves antes de llegar al puerto, la operación de los terminales portuarios, la seguridad para el transporte terrestre en carga y descarga en el acceso a los puertos, la logística en recintos extra portuarios y bodegas de almacenaje, y, finalmente, considera un diálogo con empresas navieras para abordar el flujo de información que permita, por ejemplo, hacer accesible información respecto de disponibilidad de contenedores, naves y espacios para exportar mercancías. Es una iniciativa que está partiendo y que SUBREI estima importante compartir. Destaca, además, que la SUBREI, continúa trabajando en los temas asociados a la Facilitación de Comercio, coordinando con los servicios que trabajan en las fronteras, para i para implementar medidas que ayuden a superar la contingencia internacional y local, que se extenderá probablemente en 2022 y que, por su naturaleza, requiere de la colaboración público- privada.

Finalmente, invita a los representantes del Consejo a participar en la reunión de la Sesión del CNFC, en la que se presentará el PLC implementado por el MTT.

El Presidente del Consejo agradece la participación de Andrea Cerda y da la palabra a los consejeros para sus consultas y comentarios, entre los cuales destacan:

- ✓ Comité que iniciara el Subsecretario.
- ✓ Empresas de logística, consultan como el sector privado o logístico puede participar en Comité de Facilitación de Comercio.
- ✓ Desde la región de Valparaíso se articula, desde hace 3 años un proyecto, en conjunto con el Puerto Andino, que busca levantar y facilitar el comercio mediante el paso fronterizo los libertadores. Se destaca que se han encontrado con inconvenientes en la articulación público-privada, indicando que se ha avanzado más rápido desde el punto de vista académico privado que con lo público y en ese sentido la generación del valor que tiene que ver con avanzar hacia cadenas de logística colaborativas digitales y avanzar a un nivel de Interoperatividad mayor dentro de los organismos que son parte de estos procesos y les interesa el enfoque local y territorial que se puedan generar en este tipo de medidas, sobre todo en la región de Valparaíso que tiene mucha interacción desde el punto de vista logístico.
- ✓ En SOFOFA se reactivó en marzo, el comité de logística, donde participan los gremios asociados que tienen relación con la cadena logística, está la Cámara Portuaria, están los gremios de transporte, exportadores, generadores de carga, y se realizó un ejercicio de dividir en dos mesas de trabajo: una de puerto y otra de transporte de carga por carretera. Esto permite hacer un levantamiento de las

problemáticas que enfrenta la cadena logística. Se reactivó a partir de lo que sucede por la pandemia en la cadena logística, se levantaron temas de transporte como a los puertos y hay muchos problemas que son internos y afectan el normal funcionamiento de la cadena logística nacional y hay ciertos problemas que no se terminan de resolver y se podría mostrar cuales fueron los temas que se priorizaron, cuáles son las soluciones que plantearon y cuáles son las contrapartes a nivel de gobierno que deben brindar una solución. Transporte hizo un reportaje sobre la cantidad de días que están cerrados los puertos, y el puerto de San Antonio, tenía 81 días de cierre, y el costo de eso superaba los 400 millones de dólares, entonces uno de los desafíos es hacer una caracterización y un estudio que permita dar con datos que identifiquen las ineficiencias a nivel interno. Hay un espacio para mejorar muchísimo, hoy el problema es que choferes por seguridad no quieren pasar por la macrozona Sur, y eso dificulta el flujo de contenedores desde los puertos hacia los exportadores y hay un factor interno de la forma como está operando la cadena logística, está afectando en términos de disponibilidad de contener en un 20%, lo que es una cifra muy alta.

- ✓ Con respecto a la cadena logística es importante estandarizar los procesos, muchas veces cada almacén tiene sus procesos, las compañías navieras también, hay tramites presenciales y otros en línea, entonces en la medida que se van estandarizando los procesos se va agilizando el comercio exterior y también la cadena logística.

Luego de escuchar estos planteamientos, la Jefa de División de Acceso a Mercados reitera hacer llegar todas las brechas y problemas en el campo de la estandarización, debido a que la SUBREI funciona como Secretaria del Comité de Facilitación del Comercio y los servicios públicos son parte de este comité y para abordar juntamente a ellos.

SEGUNDA PARTE

El Presidente del Consejo da la bienvenida a José Manuel Campos, Jefe de División OMC de SUBREI, comentando el interés por conocer los temas a tratar en la próxima Conferencia Ministerial, lo que se está pensando discutir y los puntos que sean importantes para Chile.

La Jefatura agradece la invitación e indica que la Duodécima Conferencia Ministerial de la OMC, se realizará en Ginebra entre el 29 de noviembre y el 3 de diciembre 2021, la cual será presidida en Kazajistán. Como antecedente, indica que la Organización Mundial del Comercio se estableció el 1 de enero de 1995, reemplazando al GATT, que tiene una representatividad de 164 miembros y que es el principal foro multilateral en materia comercial, que provee de reglas comerciales comunes y por eso hay acuerdos multilaterales de comercio en materia de mercancías, servicio y propiedad intelectual principalmente.

El Jefe de la División OMC de SUBREI, indica que las funciones de la OMC son tres:

- ✓ Administración e implementación de los Acuerdos Comerciales vigentes.
- ✓ Es un foro de negociación para nuevas disciplinas.
- ✓ Mecanismo de solución de diferencias.

Esta conferencia es importante, y se debe contextualizar en el escenario internacional. La última conferencia se realizó el año 2017, se realiza cada dos años y entre el 2017 a la fecha se ha desarrollado la llamada "Guerra Comercial" entre EEUU y China. El 2019 se paralizó el órgano de apelación que es parte del sistema de solución de diferencias, dado que se bloqueó el nombramiento de los miembros y se quedaron con el mínimo para funcionar, lo que desbarató la segunda instancia. Sumado a eso, también renunció el Director General de la OMC (Roberto Acevedo) y luego comenzó la pandemia. Además, el debilitamiento general del multilateralismo, las dificultades de la propia Organización Mundial de Comercio para llegar a acuerdos mediante las reglas del consenso. Se debe recordar que los grandes resultados de esta organización desde su establecimiento a la fecha, por una parte, es el acuerdo de facilitación de comercio, y por otro, la eliminación de los subsidios a la exportación de los productos agropecuarios.



También destaca que este año la OMC ha estado presente en la agenda de los grandes países, como también en los organismos internacionales como G20, APEC, OCDE, entre otros, donde han buscado la manera de alcanzar una ministerial exitosa.

La agenda hoy está centrada en los siguientes temas:

- ✓ Avanzar hacia una reforma de la OMC, que se ha estado trabajando, a través del grupo Ottawa que es coordinado por Canadá, pero que son miembros otros países como Japón, Unión Europea, Australia, Nueva Zelandia, Reino Unido, Brasil y otros más, cómo modernizarla y fortalecer los 3 pilares de esta organización.
- ✓ Subsidio a la Pesca, en la Agenda 2030, en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, hay un mandato específico que señala que la OMC debe alcanzar un acuerdo en esta materia, y disciplinar aquellos subsidios dañinos a la sobrepesca, la sobre capacidad, y la eliminación a la pesca ilegal, no declarada y no documentada.
- ✓ Agricultura, es un tema altamente sensible y al mismo tiempo altamente importante, desde la Ronda de Uruguay a la fecha. Desde que se estableció la OMC, quedaron temas pendientes y se ha estado trabajando para disciplinar aquellos subsidios distorsionantes a la agricultura.
- ✓ Dar una respuesta comercial al COVID desde un punto de vista comercial desde la OMC, cómo se puede promover o desarrollar una mayor capacidad manufacturera en el ámbito de las vacunas, cómo facilitar el comercio de las vacunas y los productos médicos esenciales, para que el acceso a estos productos sea en todo el mundo.

Esto es todo lo que se está discutiendo actualmente de forma multilateral, entre los 164 miembros y se espera tener resultados en los siguientes temas.

En el ámbito plurilateral, pero siempre en el contexto OMC, comenta que, debido a la falta de capacidad de poder llegar a resultados mediante el consenso, los miembros han decidido trabajar de manera plurilateral, pero con una representatividad importante, dentro de los 164 miembros.

También informa que dentro de la agenda de temas del MC12, el primer tema por destacar y que se busca alcanzar un resultado significativo, es la Reglamentación Nacional en materia de servicios, donde cuenta con la participación de 65 miembros, que equivalen al 90% del comercio mundial en materia de servicios. Se sumó EEUU, China, y el objetivo es adoptar compromisos relativos a las prescripciones y procedimientos en materia de títulos de actitud, normas técnicas, prescripción en materia de licencias, transparencia, etc.

El segundo tema es el comercio electrónico. Esto se viene conversando desde un poco después de la conferencia anterior. Están presentes 86 miembros de la OMC y se espera poder confirmar los avances alcanzados y reafirmar el compromiso para poder alcanzar un resultado significativo en la subsiguiente conferencia ministerial (MC13). Además, señala que es un tema de mayor complejidad, a pesar de que en algunos temas hay bastante coincidencia, debido a que la membresía es bastante amplia en materia de comercio electrónico y, por tanto, hay visiones distintas de cómo abordarlo.

El tercer tema es la facilitación de las inversiones para el desarrollo. Esto lo está coordinando Chile, y el objetivo es ver cómo poder facilitar las inversiones mediante la eliminación de barreras u obstáculos que hacen complejo el desarrollo de las inversiones. Se espera que también se reafirme el compromiso de continuar negociando en esta materia y poder obtener un resultado en la próxima conferencia (MC13).

Continúa explicando que uno de los temas más destacados dentro de la agenda de la ministerial, es todo lo que se está haciendo respecto a la agenda inclusiva y sostenible. En este sentido, se está trabajando en materia de género. Actualmente hay 127 miembros participando y se está negociando una declaración ministerial con el objetivo de reconocer la importancia que tiene la OMC en eliminación de barreras a la



participación de las mujeres en el comercio internacional y dar cuenta del trabajo que se ha desarrollado desde la última conferencia a la fecha. Se está discutiendo la posibilidad de tener una serie de recomendaciones para trabajar en materia concreta, en materia de datos, de intercambio de buenas prácticas, trabajo con otros organismos internacionales entre otros. También destaca el trabajo que se está haciendo en materia Pymes, que busca apoyar en la internacionalización de las Pymes en el comercio internacional, este grupo se organizó en la conferencia ministerial anterior, el año 2017 y se ha trabajado de forma activa y se busca suscribir una declaración y se anunciaran plataformas y herramientas específicas en beneficios de las Pymes, plataformas que compilan distintas bases de datos en una sola plataforma, para que sean de fácil acceso a las pequeñas y medianas empresas y tener un mirada global y al mismo tiempo, con foco a los requisitos para exportar en el mercado internacional.

Finalmente, el Jefe de la División OMC de SUBREI, indica que también se abordará la relación entre el comercio y desarrollo sostenible, detallando que Chile está trabajando en un diálogo estructurado sobre comercio y sostenibilidad ambiental. Son más de 60 miembros, EE.UU. hace una semana anunció que quiere ser parte de este grupo y se busca poner en la agenda comercial el tema del desarrollo sostenible y la importancia de un desarrollo más verde en el comercio internacional. De momento se trabaja en materia de buenas prácticas, intercambio de información, de tal manera que se puedan instalar estos temas en la agenda. También dentro del pilar de desarrollo sostenible, se trabaja en una declaración par que los países eliminen aquellos subsidios ineficientes a los combustibles fósiles y también se está conversando sobre una declaración al comercio de plásticos.

El Presidente del Consejo agradece la participación de José Manuel Campos y da la palabra a los consejeros para preguntas y comentarios, donde destaca:

En el último COSOC se consultó respecto a las normas de flujo transfronterizo que se estaban negociando entre Chile y la Unión Europa, también relación con lo que se discute en la OMC, porque nuestra preocupación (ONG Derechos Digitales), es que Europa por lo general tiene una reacción distinta a la que propone EE.UU. y que es finalmente, la que Chile negoció en TPP, copiando literal para el DEPA. Ante este planteamiento, la SUBREI entregó una respuesta diciendo que no veían ningún problema, que eran perfectamente compatibles ambas clausulas o reacciones, y a nosotros desde Derechos Digitales, que llevamos más de 15 años trabajando en materia de derechos digitales, nos preocupa que la respuesta fuera que son cláusulas completamente compatibles, en circunstancias que la discusión mundial, o sea la gran discusión que se está dando en la OMC en materia de comercio electrónico, es esa, es a cuál postura adscribir en materia transfronteriza de datos a la de Europa o la de EEUU, entonces nos preocupa por dos cosas:

1. Que lleguemos a la OMC sin entender bien cuál es la diferencia entre ambas clausulas. Si bien son sutilmente distintas, esa sutileza al final del día tiene un impacto bien grande, que la cláusula de EE.UU. en el fondo, dice que si un país se quiere dar sus propias normas de protección de datos, EEUU tendría que cumplir un triple estándar: que considere que la norma persigue un fin legítimo, que considere que la norma no sea más restrictiva de lo que el objetivo legítimo permitiría y además que no pueda ser considerada una discriminación arbitraria, en cambio la de Europa, es mucho más libre, por ello, nos preocupa que lleguemos a la discusión en la OMC sin conocerla, sin entenderlas que eso queda del correo que recibimos por parte de la SUBREI.
2. El segundo asunto, es que nosotros enviamos una carta a la SUBREI firmada por varias organizaciones internacionales, hace un par de meses, donde explicábamos la diferencia antes mencionada, entonces nos preocupa que no estén tomando en cuenta los insumos que estamos aportando. Por tanto, esa es una discusión que habría que revisar, porque es una discusión que se está dando a nivel internacional, como discutamos esas dos formas distintas y parece insólito que la respuesta que



recibimos, indica que las dos posturas son totalmente compatibles y similares y obvio a nosotros nos gusta la postura Europea.

Para cerrar, el Presidente del Consejo indica que hace tres semanas aproximadamente, junto a Ignacia Rodríguez, Vicepresidenta del Consejo, entregaron una minuta de 2 páginas, con las medidas y prioridades que fijó el Consejo sobre la política comercial, así como también por separado los planteamientos particulares de cada gremio. Esto fue entregado al Subsecretario y esperamos sea un documento concreto, después de estos casi dos años de discusión de este Consejo.

III. ACUERDOS:

- Remitir al Consejo acta de la sesión.
- Remitir presentación de la Jefa de División de Acceso a Mercados.
- Remitir minuta entregada al Subsecretario.
- Remitir por parte de la ONG Derechos Digitales, al correo electrónico del Consejo, la carta que envió a la SUBREI, con la finalidad de canalizar esa comunicación por parte del Coordinador Institucional del Consejo, y de esta forma, obtenga una respuesta o reunión con el equipo técnico de la materia planteada.

IV. CIERRE DE LA SESIÓN:

El Presidente del Consejo agradece la participación y siendo las 13:03 horas, da por finalizada la sesión.

SR. JORGE SAHD
PRESIDENTE
CONSEJO SOCIEDAD CIVIL DE SUBREI

SR. ANTONIO ALDUNATE B.
COORDINADOR INSTITUCIONAL
CONSEJO SOCIEDAD CIVIL DE SUBREI